

 **CONSEJO PROFESIONAL**
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

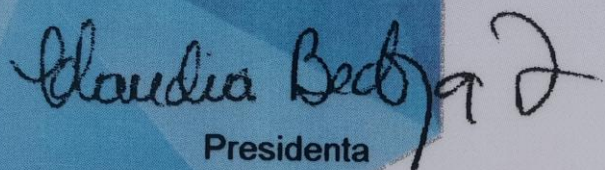
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 106925
CLAUDIA JOHANNA
ARDILA CARDENAS
CC 37729431 BUCARAMANGA
Universidad DE BOYACA
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 01/10/2004



108001

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
09 del 20/02/2018


Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la mencionada Ley para otorgar la Matrícula Profesional y en consecuencia la expedición de la correspondiente Tarjeta Profesional de los Administradores de Empresas, Administradores de Negocios, título éste último homologado a través de la Ley 20 de 1988 y demás denominaciones aplicables al Consejo

CERTIFICA:

Que la señora CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37729431 expedida en BUCARAMANGA, Matrícula y Tarjeta Profesional No. 106925, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2019.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Certificación No. 27774, 19 de Enero de 2019

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co> opción Confirmación

Certificaciones y para su correspondiente validación ingrese el siguiente código de verificación: **27774-37729431-109706**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 120731917



WEB

18:14:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37729431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de enero de 2019, a las 18:10:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37729431
Código de Verificación	37729431190116181049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:24 horas del 16/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 37729431

Apellidos y Nombres: **ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 37729431 de del señor(a) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS consultado en la fecha y hora 16/01/2019 06:30:00 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4723251

✓ Aceptar



Certificado Bancario

Miércoles, 16 de Enero de 2019

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado(a) con CC 37729431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	28822061844	2005/05/03	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el
momento





Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificada con Cédula de Ciudadanía 37729431, se inscribió en nuestro servicio el día 20/10/2008.

El presente certificado se genera el día 22/01/2019, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO

Edgar Orlando Pinzón

Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: **SENA**

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ ALTURAS ☐ ESPECIAL: -

FECHA: **Enero 23/2018**

NOMBRE: **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS**

C.C.: **37' 729. 431**

CARGO: **Instructora**

CIUDAD: **B/manga**

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO ☒	5. OPTOMETRÍA ☒	SEROLOGÍA ☐	EKG: ☐
2. EXAMEN POSTURAL ☒	6. VISIOMETRÍA ☐	GLICEMIA ☒	RX: ☐
3. AUDIOMETRÍA ☒	7. PRUEBA EQUILIBRIO ☐	PERFIL LIPIDICO ☒	OTRO: ☐
4. ESPIROMETRÍA ☐	ESTÁTICO ☐	CH (HB - HCTO) ☐	
	DINAMICO ☐		

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐
APLAZADO ☐ NO APLICA ☒

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) ☒ NO APLICA ☐
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____
PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

EXAMEN DE EGRESO

SATISFACTORIO ☐ NO SATISFACTORIO ☐ Por motivo de _____ NO APLICA ☒

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____
PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Control periódico PP por EPS ☐	Control periódico ocupacional ☒	Dieta ☐
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico ☐	Higiene postural ☒	Ejercicio regular 3 veces/sem. ☐
Continuar manejo médico ☐	Utilización de EPP ☒	Dejar el hábito de fumar ☐
Remisión a ARP para manejo del caso ☐	Utilización de Ayudas ergonómicas ☐	Reducir el consumo de alcohol ☐
Seguimiento caso ARP ☐	Realización de pruebas complementarias ☐	

Incluir en SVE	VISUAL ☐	AUDITIVO ☐	RESPIRATORIO ☐	ERGONÓMICO ☐	QUIMICO ☐
	CARDIOVASCULAR ☐	PSICOLABORAL ☐	PARED ABDOMINAL ☐	OSTEOMUSCULAR ☐	OTRO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual; control visual anual; Control de testículos anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

En sus riesgos laborales enfatizar en la realización de pausas activas.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

EDGAR ORLANDO PINZÓN
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

FIRMA DEL TRABAJADOR

cc **37729.431 B/mg**

Pinzón Vargas - Salud Ocupacional

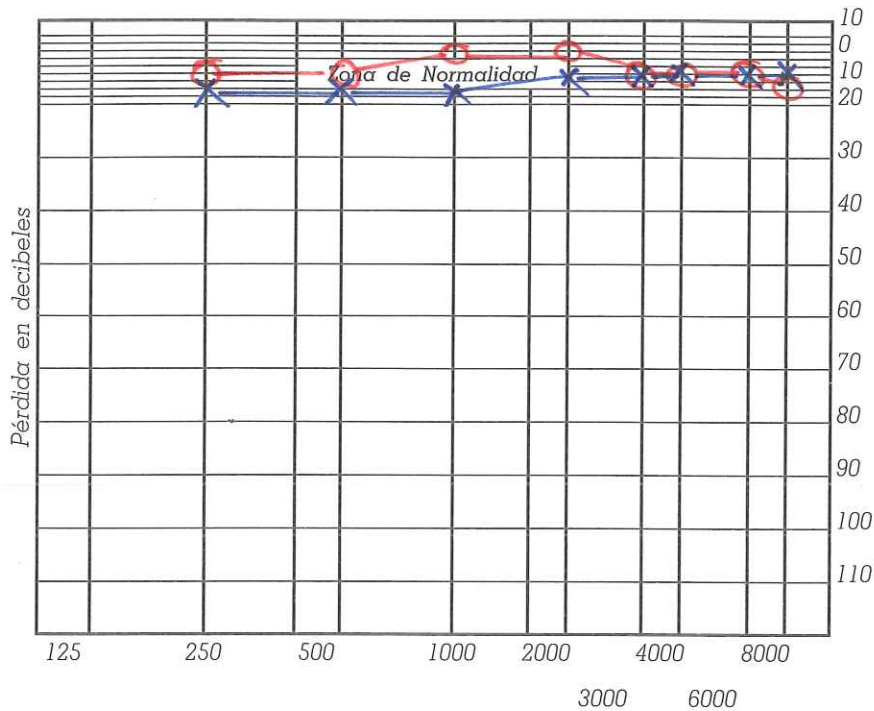
Fonocardiología
CALLE 11 No 10-26
CONSULTORIO 206 SAN GIL

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA ESTUDIO AUDIOLOGICO

Nombre Claudio Johanna Ardila C. Edad 38 Fecha Enero 23 de 2018

Remitido por SENA Equipo BELTONE 112

Historia No. 37-729-431 ESCALA: Americana () Internacional ()



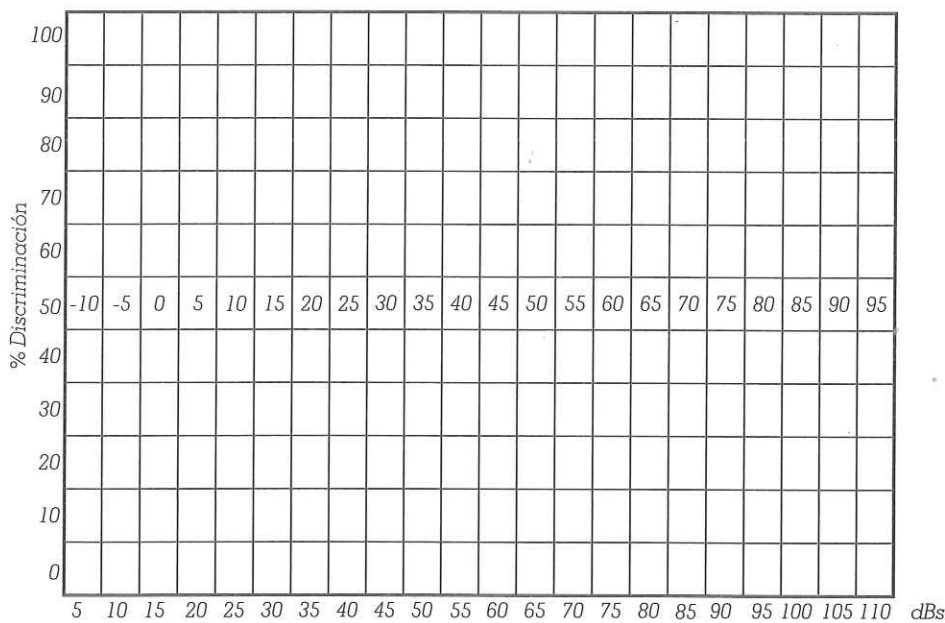
O. D.	Aérea	Osea
Sin Lateral y sin ensordecim.		
Con Lateral, y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin lateraliza		
Con ensordecim. y con lateraliza		

O. I.	Aérea	Osea
Sin Lateral y sin ensordecim.		
Con Lateral, y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin lateraliza		
Con ensordecim. y con lateraliza		

Promedio Pérdida O. D. _____

Promedio Pérdida O. I. _____

LOGOaudiometria



	O. D.	O. I.
Umbral Voz		
Umbral Palabra		
50% Discriminación		
100% Discriminación		

Maura P. Jiménez Rueda
FONOAUDIOLOGA MDES
2018-01-23/16
Fonocardiólogo (a)

Observaciones: Sensibilidad auditiva Normal OD y OI

CONSULTORIO DE OPTOMETRIA

DR. BRAULIO BENITO DÍAZ GÓMEZ

La mejor opción para sus ojos

EXAMEN VISUAL

SALUD OCUPACIONAL

NOMBRE: Claudia Johanna Aidila Cardenas

FECHA: 23 Enero 2019

I.D.: 37.729.431

EDAD: 38 A

AV SC OD 20/20
VL OS 20/20

AV SC OD 20/20
VP OS 20/20

AV CC OD NO
VL OS OBA

AV CC OD NO
VP OS OBA

ESTADO REFRACTIVO: Abusiva AO

ESTADO MOTOR: Abusiva Normal

PERCEPCION AL COLOR: Abusiva Normal

RECOMENDACIONES

- ☐ Valoración Visual Completa
- ☐ Uso de Gafas
- ☐ Remisión a Oftalmología
- ☒ NINGUNA

EXAMINADOR:

Dr. Braulio B. Díaz Gómez O.D.
Especialista en Segmento Anterior
y Cuidado Ocular
R.P. # 0297

Salud Visual Preventiva

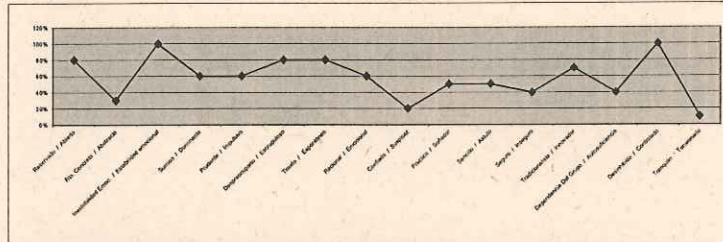
INFORME PRUEBA DE PERSONALIDAD
16 PF - CATTEL -



Nombre : CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS
Edad : 38
Sexo : FEMENINO
Distorsión : 0

I.P.S.

23 de Enero de 2018



FACTOR PSICOLÓGICO	(%)	INTERPRETACION DEL FACTOR
A Reservado / Abierto	80%	Persona afectuosa, participativa y colaboradora. Prefiere trabajar en grupos.
B Rto. Concreto / Abstracto	30%	Dificultad en el manejo de problemas a nivel abstracto, se inclina en hacerlo a nivel concreto. De juicio intelectual pobre.
C Inestabilidad Emoc. / Estabilidad emocional	100%	Es una persona emocionalmente estable, madura y realista. No deja que sus necesidades emocionales afecten la realidad de las situaciones.
E Sumiso / Dominante	60%	Persona que presenta niveles equilibrados entre ser sumisa y dominante.
F Prudente / Impulsivo	60%	Es una persona con un nivel intermedio entre ser prudente y ser impulsiva.
G Despreocupado / Escrupuloso	80%	Esta dominada por el sentido del deber, perseverante, responsable y organizada. Es escrupulosa y moralista.
H Tímido / Espontáneo	80%	Es una persona sociable y espontánea. Dispuesta a intentar nuevas cosas, de numerosas respuestas emocionales.
I Racional / Emocional	60%	La persona actúa como igual facilidad entre las respuestas de pensamiento y sentimiento.
L Confiado / Suspica	20%	Es una persona confiada, comprensiva, permisiva y tolerante. Cede ante los cambios, no parece preocupada por cambios de dirección. Se conforma con facilidad con lo que sucede.
M Práctico / Soñador	50%	Persona que esta guiada por realidades objetivas o en ocasiones puede ser imaginativa y abstraerse en su pensamientos.
N Sencillo / Astuto	50%	Puede ser sencilla e ingenua socialmente o calculadora en ocasiones.
O Seguro / Inseguro	40%	Es una persona que puede mostrarse segura, tranquila, flexible y serena. Tiende a no culparse por sus acciones erradas, trata de actuar libremente sin temores, aunque en algunas ocasiones puede mostrar lo contrario.
Q1 Tradicionalista / Innovador	70%	Persona con interés por las nuevas ideas, Presenta actitudes de innovación y reacción ante lo establecido, prefiere sus propias decisiones. Analítico y autónomo en su forma de pensar.
Q2 Dependencia Del Grupo / Autosuficiencia	40%	Tiende a ser autosuficiente e ingeniosa, llena de recursos, prefiere sus propias decisiones. Usualmente busca resolver los problemas por sí misma.
Q3 Desinhibido / Controlado	100%	Tiene signos de perfeccionista, con alta congruencia en el autoconcepto percibido y el deseado. Alto nivel de control.
Q4 Tranquilo / Tensionado	10%	Es una persona callada, relajada, tranquila. Es algunas situaciones su estado de mucha satisfacción le puede llevar a la pereza y al bajo rendimiento.

Se concluye que la señora CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS en su valoración mental y social puntúa dentro del promedio, lo que le permite desarrollar sus actividades a nivel familiar, social, académico y laboral.

Hildegarda Esperanza Marín Beltrán
HILDE ESPERANZA MARÍN BELTRAN
PSICÓLOGA
PS3903

LABORATORIO CLINICO LIGIA VARGAS CH.
BACTERIOLOGA UIS
Calle 11 # 10 26 Cons. 209 Tel 7243269
SAN GIL, SANTANDER.

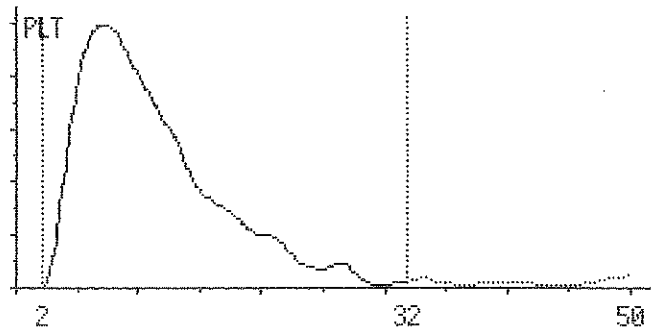
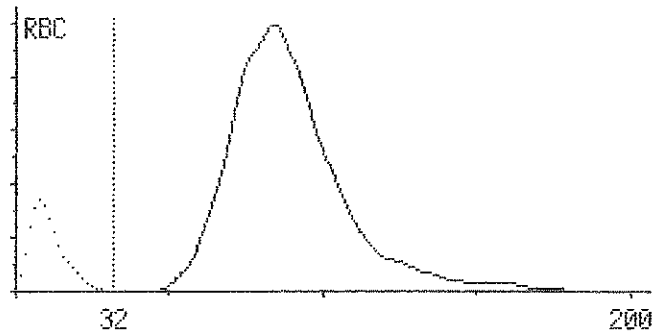
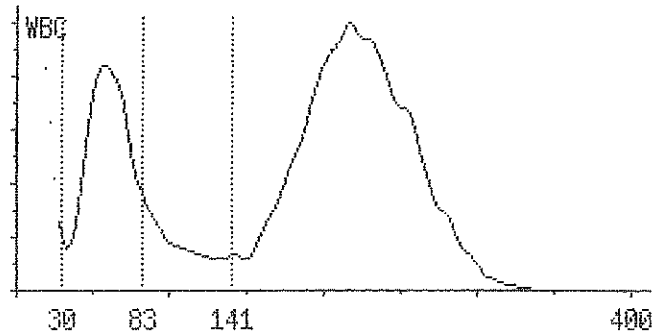
ID paciente: 37729431
Nombre: CLAUDIA J. ARDILA C.
Modo: Femenino
Años/Sexo: 38 años / Femenino

Fecha de reporte: 23.01.2018 ID muestra: 997

Hora prueba: 23.01.2018 12:56PM

Prueba Resultado Doctor: SENA

WBC	7.17	$10^3/\mu\text{l}$	[5.00 - 10.00]
LYM	1.91	$10^3/\mu\text{l}$	[1.30 - 4.00]
MID	0.36	$10^3/\mu\text{l}$	[0.15 - 0.70]
GRA	4.90	$10^3/\mu\text{l}$	[2.50 - 7.50]
LY%	26.6	%	[25.0 - 40.0]
MI%	5.0	%	[3.0 - 7.0]
GR%	68.4	%	[50.0 - 75.0]
RBC	4.44	$10^6/\mu\text{l}$	[4.00 - 5.00]
HGB	12.8	g/dl	[12.0 - 16.0]
HCT	40.18	%	[36.00 - 48.00]
MCV	90	fL	[76 - 96]
MCH	28.8	pg	[27.0 - 32.0]
MCHC	31.9	g/dl	[30.0 - 35.0]
RDWc	13.8	%	
PLT	404	$10^3/\mu\text{l}$	[150 - 400]
PCT	0.43	%	
MPV	10.6	fL	[8.0 - 15.0]
PDWc	39.8	%	



Diagnostic messages

WBC RBC PLT
Thrombocytosis

Dra. LIGIA VARGAS CH.
Bacterióloga UIS
Registro Profesional 0147.
Resolución 5152/12

LABORATORIO CLÍNICO LIGIA VARGAS CH. Bacterióloga UIS

Calle 11 N° 10-26 Consultorio 209 Tel. 7243269 celular 3153137009

SAN GIL

Datos Paciente

Nombre

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS, C.37729431

Sexo

Fecha Nacimiento

Mujer

23/09/1979

Análisis realizado por

DRA. LIGIA VARGAS CH. REGISTRO PROFESIONAL 0147

Otros datos

SENA

997

Tipo de Muestra

SER

Fecha

23/01/2018

Técnica	Valor	Unidades	Rango Referencia	Observaciones
GLUCOSA	78	mg/dL	70-110	
COLESTEROL LDL	131	mg/dL	0-100	Alto
TRIGLICERIDOS	42	mg/dL	0-150	
COLESTEROL TOTAL	210	mg/dL	100-200	Alto


Dra. LIGIA VARGAS CH.
Bacterióloga UIS
Registro Profesional 0147
Resolución 0938/82

LABORATORIO CLÍNICO LIGIA VARGAS CH. Bacterióloga UIS

Calle 11 N° 10-26 Consultorio 209 Teléfono 7243269 Celular 3153137009

SAN GIL

Nombre	Identificación	Fecha
CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS	C.37729431	23/01/2018
Sexo	Fecha de Nacimiento	
Mujer	23/09/1979	
Análisis realizado por	DRA. LIGIA VARGAS CH. REGISTRO PROFESIONAL 0147	

Técnica	Resultado	Unidades	Valor referencia
CREATININA	0,81	mg/dL	0,5-1,0

Dra. LIGIA VARGAS CH.
Bacterióloga UIS
Registro Profesional 0147
RECIBIDO 23/01/2018